

Ventanas, 11 de abril del 2018

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A. INLASVESA**

Presente

En cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 92-1-4-3-013 publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, informo los hechos más significativo durante el ejercicio económico 2017.

ENTORNO

La actividad comercial de la empresa se ha desarrollado en un ambiente normal y programado en las áreas administrativas, por el presente año.

CUMPLIMIENTO LEGAL

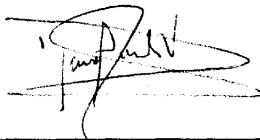
Las Resoluciones de la Junta General ha sido aceptadas por la administración en lo relacionado a la aprobación de los estatutos Financieros del Ejercicio 2017, y presentado en la Superintendencia de Compañías.

Debo mencionar que la empresa no ha tenido que enfrentar problemas laborales, en virtud de que se cumpla con las disposiciones del código de trabajo vigente.

ASPECTO FINANCIERO

En el ejercicio económico 2017, la compañía ha tenido movimientos que no han generado Utilidad.

Atentamente,



**DIANA CAROLINA SANCHEZ VELARDE
GERENTE GENERAL**